

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Pts 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses 5-25
Ultramar, 6 meses 25
Extranjero, 6 meses 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

OBRA NUEVA ESPRONCEDA SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS POR E. Rodríguez Solís

Agotada en pocos días la primera, acaba de ponerse á la venta la segunda edición de esta notable obra, tan elogiada por toda la prensa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR
La Mujer (4.^a edición).—Las Extraviadas
(2.^a)—Eva (2.^a)—Panorama Literario (2.^a)
DOS pesetas en todas las librerías.

SUSCRICION

para socorrer á las familias de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, fusilados en Santo Domingo de la Calzada el día 12 de Agosto último.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior	478	70
D. Estéban Arbaiza	2	
Manuel Olano	1	
Arturo Sanchez Rian	1	25
Adolfo Alvarez	1	
Jesús Alvarez	1	
Celestino Echevarría	2	50
Gervasio Zorrilla	1	
Jacinto del Pozo	4	
TOTAL	492	45

EL PUENTE DE TRETÓ

Hace años que el proyecto de construir un puente giratorio en Tretó fué motivo más que justificado para que dirigieran al gobierno varias exposiciones los ayuntamientos á quienes la mencionada obra tenia que afectar, y parecia que este asunto no habia pasado de los estudios de campo ó de gabinete, pues, segun tenemos entendido, llegaron á formularse planos, proyecto y presupuesto del citado puente giratorio.

Más tarde se habló de que se daba por desechada la construccion del puente giratorio, y que se pensaba en la conveniencia de uno fijo; pero tampoco tomó cuerpo esta version, y quedó el asunto en el mayor silencio.

Empero hace pocos dias que varios periódicos han dicho que por el ministerio de Fomento se habia dado orden para proceder á los estudios de un puente fijo en el citado punto de Tretó.

La noticia, cual era de esperarse, causó verdadera sorpresa y grandísimo disgusto en los vecinos de varios ayuntamientos, no solo de esta provincia, sino de las de Vizcaya y Búrgos, debido á que, si cual no es de esperar, porque no es racional esperar, se llevase á efecto el estudio y construccion de referido puente, se labraba la ruina de numerosas familias y la pérdida de cuantiosos y respetables intereses, que se han creado al amparo de la ría navegable desde el puerto de Santoña hasta el pueblo de Marrón, y de gran tráfico hasta Limpias, á cuyo punto llegan bastantes buques, algunos de gran porte, que están dando movimiento y vida industrial y mercantil á numerosos pueblos de las provincias mencionadas, entre los que la reciben más directamente los de Limpias, Voto, Ampuero, Carranza, Trucios, Villaverde de Trucios, Sopuerta, Galdames, Güemes, Gordejuelo-Alonsotegui, Zalla, Valmaseda, Villarcayo, Medina de Pomar, Aldeas de Medina, Espinosa de los Montes, Merindad de Montijas, La Nestosa, Rasines, Ramales, Ruesga y Santoña.

Además, tan seguros creian los habitantes de los pueblos mencionados, que en ningun tiempo se verian privados de arteria tan importantísima como una ría navegable, que han construido en Limpias hace pocos años un bonito bergantin llamado *Joven Gabina* de 300 toneladas de carga, que hace su navegacion á la isla de Cuba, hecho que prueba por sí solo, si mencionada ría mereciera ser cerrada por la construccion de un puente en Tretó.

Tan no lo merece, tan consideramos un completo absurdo la construccion del referido puente, que no acertamos á explicarnos cómo se pensando en obra que tantísimos perjuicios ha de causar, prestar el mismo servicio que está llamado á prestar el referido puente, puede conseguirse, con un trozo de camino en su costo, con solo construir desde el camino que no mide 3 kilómetros desde el puente del Cristo de Carasa á Ampuero, un camino ya demarcado por la diputacion provincial, que evitaría el paso por Tretó.

¿Ea mucho perjuicio por ventura para el tráfico el rodear tres kilómetros de carretera, cuando se obtiene por virtud de dicha prolongacion tantos servicios presta y ha de prestar al desarrollo de los elementos de riqueza de los pueblos? No decimos tres kilómetros, aunque fueran

treinta, sería más beneficioso que privar la navegacion de la ría de Santoña á Ampuero.

Si la noticia es cierta, ¿ha reflexionado el ministro que va á destruir el medio de locomocion que la naturaleza ofrece á los pueblos citados y que España, á imitacion de otras naciones, debe á todo trance utilizar, haciendo navegables las rías que no lo son, como medio de abrir al comercio y á la industria poderosos veneros de riqueza aun cerrados al tráfico por falta de vías de comunicacion y carestía de los trasportes por las carreteras?

¿Desconoce, por ventura, que Francia, Inglaterra, y especialmente Alemania y los Estados Unidos, son las naciones que cuentan con grandísimos establecimientos industriales fundados en las inmediaciones de rías unos, y de ríos hechos navegables otros, y cuyo negocio consiste en la economía del transporte de sus productos por la vía fluvial?

Pues solo se explica que no se haya fijado el señor ministro en la importancia que para la industria y el comercio tienen las rías navegables, cuando dispone que se proceda al estudio del puente de l'reto, que equivale á decretar la ruina de fábricas de aceites, de harinas y otras industrias, y la del comercio, que al amparo de la referida ría, viven hoy contribuyendo al prestigio y riqueza de la patria al bien de la humanidad en general.

Pero tan no debe haberse fijado el ministro, si es cierto, volvemos á repetir, la noticia de la autorizacion de los estudios de repetido puente, que ignora que el puerto de Limpias ha sido habilitado por real orden de 6 de Noviembre último para la importacion de simiente de lino y maquinaria del extranjero, así como para la exportacion de los productos de la gran fábrica de aceite de Linaza que existe en Limpias, propiedad de los señores R. Maortúa y compañía.

Gran confianza tenemos de que penetrado el señor ministro de Fomento de la injusticia que comete al consentir la construccion de dicho puente en Tretó, dé orden de suspender los estudios, pues tanto es justo, si es que el caciquismo no ha de llegar al extremo de influir en nuestra patria para que se cierre al tráfico tan importante ría, y se justifique aquello de que el Africa empieza en los Pirineos.

DATOS CURIOSOS

Los asuntos despachados por las nuevas audiencias de lo criminal desde el 2 de Enero al 15 de Julio del año actual, son 16.142 causas criminales. De ellas 11.704 son causas sobreseidas; 2.065 ejecutoriadas sin juicio oral y 2.373 falladas en juicio oral.

Sorprende á *El Imparcial* el número fabuloso de causas sobreseidas, y dice que esto consiste en falta de buena policía que auxilie la accion del juez instructor.

¿Ahora se acuerda el colega de que la policía no llena las necesidades que la seguridad de los ciudadanos y la garantía de sus intereses exigen? Pues este mal de que se lamenta es inveterado en España, donde un guardia de orden público tiene de sueldo unos diez reales diarios y cobra solo unos nueve, amen de que carece hasta de seguridad en tan poco envidiable destino.

Nos parece que con este dato, y con el de que un inspector primero tiene 8.000 reales, está dicho todo para convencerse de que se carece de buena policía; más aun, que la que existe, dada la escasa retribucion que disfruta, cumple demasiado bien.

Con que no sorprenderse, caro colega, por estas faltas, porque cuando se conforma con la base esencial del actual sistema político, no es lógico que haga aspavientos por las legítimas consecuencias de aquellos.

Ecos políticos

Dice *La Iberia*:
«Tres carabineros de la Seo de Urgel han desertado á Francia.»

A estos se les habia dado la orden para trasladarse de comandancia.»

De modo que tenemos ya... la mar de carabineros que se van á Francia. El único consuelo que nos queda es que nada se dice de que emigren las carabineras.»

La Iberia dice que el señor Cánovas anda muy locuaz por esos mundos de Dios, con grandes bríos para emprender la próxima campaña electoral.

El colega, por lo visto, recuerda aquella otra locuacidad que tuvieron sus amigos políticos, que les dió por resultado el derribar al señor Cánovas, y se escama de que ahora pueda acontecerle lo propio.

Nada de particular tendria, pero... nos parece que no es ese el camino por donde van las corrientes.

En un artículo que *El Globo* titula *Perspectivas* y en el que estudia y analiza lo poco que el país ganará con que Sagasta reforme su ministerio, dice:

«Resultará, pues, un ministerio igual ó inferior al que ahora rige nuestros destinos, y en el cual, lejos de salir gananciosas, saldrán perdiendo las aspiraciones democráticas.»

Esto basta para indicar que, falto de objeto, desaparecerá á los pocos meses, si por ventura no desaparece á los pocos dias.

Y ya entonces no habrá remedio. Volveremos á caer en manos de los conservadores.

¡Famosa perspectival!»
Y tan famosa! ¿Pero no conoce el colega algun medio de evitarla?

Creemos que sí.

Segun una carta de Biarritz que se atribuye al señor Solís, director de *El Progreso*, y en la que se exponen las distintas maneras de apreciar la situacion de los señores Martos, Moret, Serrano y Castelar, atribuye el señor Solís á este último el siguiente juicio, para el caso de que siga Sagasta en el poder ó vuelvan los conservadores:

«Habrá llegado el caso de pensar en procedimientos que parecian condenados para siempre y que tienden á justificar la ceguera de los poderes públicos y la ciega sumision de los gobiernos.»

Mas en este caso, habria de comenzarse por establecer la concordia entre las diversas fracciones democráticas; seria preciso llegar á una inteligencia cordial entre los que sinceramente aman la República, y no habria sacrificio que escaseara para conseguir un fin de tanta magnitud como trascendencia.»

Pues traslado á *El Globo*, que es el autor del suelto anterior.

Dice *La Iberia* que los últimos sucesos no han hecho daño alguno al gobierno.

De manera que, segun eso, no habrá crisis? Pues, ¿qué habrá entonces?

El Progreso escribe:

«Resultó una patraña lo del intento de asesinar á don Alfonso en la estacion de Orleans. Sobre el asunto se dice que todo fué un invento de los pocos fusionistas que viven en París asalariados, por creer que de este modo llamaban á los sentimientos siempre nobles del pueblo español, y distraian la atencion pública de los asuntos pendientes y que cada dia toman caracteres más alarmantes.»

Estos fusionistas ni para hacer comedias sirven.

Dice *El Liberal*:

«El señor Linares Rivas estuvo ayer en casa del señor Posada Herrera en ocasion en que no se hallaba en ella el propietario.»

Hoy repetirá la visita, seguro de que podrá conferenciar con la *estrella polar* que marca en estos momentos los rumbos de la izquierda.

Es posible que no rija la brújula.»
Tan cargada está ya la atmósfera!!

Dice *El Globo*:

«Leemos en un periódico ultra-conservador:

«Continúan haciéndose comentarios sobre el resultado de la próxima crisis: todos opinan que los dos únicos candidatos para la presidencia del Consejo de ministros son el señor Sagasta y el señor Posada Herrera, si bien convienen en que toda situacion que formen será débil necesariamente, y no podrá gobernar con las Cortes actuales, siendo muy difícil que uno y otro obtengan el decreto de disolucion.»

Apoyados en esto, sostenian esta tarde algunos conservadores que cualquiera que sea la resolucion de la crisis, el poder irá á sus manos en un breve plazo.»

Y al mismo tiempo dice un diario independiente:

«De política, no hay hoy nada nuevo, á pesar de que han empezado á regresar los senadores y diputados que estaban veraneando; pero todos ellos se muestran bastante desorientados, y como quien dice, sin saber lo que va á ocurrir aquí.»

Y aun hay algunos que dicen con el profeta:

«Oscuro está el día de mañana como boca de mazmorra, y el rumor que se oye es como de aguas de avenida.»

Ciclones por un lado y avenidas por otro? Buen mes es el de Setiembre.

Qué ganas tenemos de verle terminar.

Segun dice *El Estandarte*, los fusionistas han denunciado 85 periódicos.

Si son muy liberales!

Dice *El Imparcial*:

«Léase este suelto de *La Prensa Moderna*:

«Por nuestra parte nos alegraremos mucho, muchísimo de que el ministerio siga como está constituido, con su Martínez Campos y todo.»

«Casi, casi consideramos ya al general correli-gionario nuestro.»

En 1868, cuando se hablaba de la formacion

de un ministerio liberal, hacia *La Iberia* lo mismo que hace hoy *La Prensa Moderna*.»
Cosas del mundo.

La prensa extranjera no considera á España un país regido constitucionalmente, cuando asegura que se ha realizado la alianza de España con Alemania.

Convergamos que la citada prensa no discurre mal al ver cómo se aplica la Constitucion, y sobre todo, cómo se verifican las elecciones.

Pero en esto de la alianza nos parece que se equivoca; la mayoría de los españoles rechaza toda alianza con Alemania, y aunque los dioses del Olimpo la quieran, los creyentes la rechazarán con toda energia.

Era lo único que nos faltaba; hacer pactos con las naciones enemigas de la libertad, para destruir á las que la defienden y sostienen.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Sofia (Bulgaria) 20.—Habiendo presentado la dimision todos los ministros, el príncipe la ha aceptado.

Se ha publicado un manifiesto restableciendo la Constitucion.

Se ha formado un nuevo ministerio bajo la presidencia del señor Zankoff, ministro del interior.

Los señores Malchewitz, Balabanoff, Stoiloff, Ikonoff y Malhoff ocupan las carteras de Hacienda, Relaciones exteriores, Justicia, Obras públicas é Instruccion pública.

Paris 20.—La mayoría de los diputados de la extrema izquierda, celebran en estos momentos una importante reunion.

El objeto principal es acordar la conducta que han de seguir en la Cámara en la discusion sobre los asuntos exteriores.

La prensa francesa sigue ocupándose con preferencia de los asuntos del Tonkin.

La mayoría de los periódicos aconsejan al gobierno chino que desista de continuar la guerra con Francia pues de lo contrario sufrirá una completa derrota.

El presidente de la república, señor Julio Grevy, ha anunciado que el día 29 llegará á Paris.

Se cree que al día siguiente entrará en esta capital el rey de España, donde permanecerá cinco dias.

Despues de la salida de don Alfonso el presidente de la república regresará á Mont-Sous-Vandrey hasta que las Cámaras reanuden sus sesiones.

Carta de Madrid.

Setiembre 20 de 1883.

Mi estimado compañero: Las conferencias del señor Montero Rios con el señor Linares Rivas y del señor Linares Rivas con el señor Posada Herrera, son hoy el objeto de todas las conversaciones. Despues de haber dicho el primero de estos personajes políticos que veria, si no con gusto, al menos con ojos de tolerancia, la formacion de un gabinete Posada, claro está que lo que habia de tratarse en la entrevista de este último con el ex-fiscal del Supremo, tenia que ser por todo extremo interesante.

Hubiera querido ayer mismo el señor Linares Rivas avistarse con el señor Posada, pero no pudo ser así y dejó para hoy la conferencia, que en este momento se debe estar celebrando. Amigos del entusiasta izquierdista aseguran que los resultados de dicha conversacion no podrán menos de ser favorables para el tercer partido. Porque desde el momento que el señor Montero declara que un gabinete de conciliacion tendria su benevolencia y tal vez su simpatía, los términos del problema se simplifican visiblemente y todo queda reducido á un cambio de personas, á fin de poder realizar airosamente la conciliacion deseada por gran número de constitucionales y demócratas.

Pero ¿se llegará á esa inteligencia sin la Constitucion del 69? Ahí está el ataque, y no en otra parte ninguna, pues sabido es que el señor Montero Rios y el duque de la Torre son los que más insisten en este asunto. Puede llegarse hasta una solucion Posada Herrera, en la esperanza de conseguir el establecimiento del Código revolucionario; pero ¿y si no fuera así, darían el pacto por roto los amigos del duque de la Torre y del señor Montero Rios, ó pasarían por la reforma de la Constitucion de 1876 y el planteamiento del sufragio universal?

Digo esto porque me parece poco práctico agenciar una conciliacion sin una base establecida de antemano, y porque seria inútil que el señor Linares Rivas zurza voluntades si los acontecimientos acaban á la postre por desunirlos.

Hasta que empiece el próximo mes de Octubre la política en general se arrastrará lánguida y

sin accidentes de ninguna especie; pero tan pronto como dicho plazo se cumpla no vamos á tener tiempo para sobrellevar las emociones. Esperan los ministeriales fidelísimos vencer cuantas dificultades les salgan al paso, y los izquierdistas incansables esperan también no dejar títere con cabeza; los conservadores se aperciben por su parte á la batalla por si es preciso entrar en fuego, como algunos creen, y hasta los centralistas, que tan en baja están, hoy por hoy, se figuran que van á sacar partido de este descomunal maremagnum.

Gracia tendría que después de todo se quedaran iguales tirios y troyanos, y que á excepción de don Práxedes, nadie tuviera motivos de satisfacción ni de alegría. ¿Sería la primera vez que hubiera visto un contrasentido tratándose de la fusión?

El día 29 del actual, probablemente tendrá lugar la anunciada reunión del directorio, de que tanto esperan unos y otros, es decir, los benévolo-s é intrasigentes del tercer partido. Yo creo que se adoptará un temperamento conciliador, atendiendo á las indicaciones del señor Moret.

Anoche y hoy he oído hablar de deserciones en el grupo martista. Citábanse por sus nombres á las personas que piensan retornar á las filas democrático progresistas y se añadía que esa disidencia tendría por órgano un periódico importante de que se habla mucho estos días. El señor Martos parece que ha dicho el día que no quiera estar con él, que se vaya; pero que por su parte no piensa modificar su actitud actual.

Del señor Castelar se afirma también que no piensa entrar en tratos ni inteligencias con el señor Ruiz Zorrilla, como se ha dado á entender por algunos periódicos; desde su punto de vista especial, combatirá el orador posibilista al señor Sagasta ó á otro cualquier gobierno monárquico que le suceda; pero nunca utilizará los procedimientos de fuerza que ha desechado para siempre. Esto, al menos, decía hoy un correligionario del señor Castelar que cree interpretar bien el pensamiento de este.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Suscripción para el socorro de las familias de los naufragos del día 14 de Setiembre:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	420	45
D. Estéban Arbaiza.....	2	
Arturo Sanchez Rian.....	1	25
Adolfo Alvarez.....	0	50
Jesús Alvarez.....	0	50
Alejandro Alonso.....	1	
Jacinto del Pozo.....	3	
Victoriano Sanchez.....	1	
Manuel Gonzalez.....	1	
Martin Venero.....	0	50
Tomás Quintana.....	1	
Matías Abajas.....	1	
D.ª Antonia Roy.....	0	25
D. Adolfo Vallina.....	5	
Maximino Bolado.....	2	
Tienda de La Estrella.....	5	
TOTAL.....	445	45

Ayer tuvimos ocasión de presenciar una reclamación formulada por un contribuyente de esta capital.

Es el caso, que aquel ciudadano, cumpliendo con lo dispuesto por la delegación de Hacienda de esta provincia, se presentó á verificar el pago de la contribución correspondiente al trimestre vencido, presentando á la vez los recibos del trimestre anterior. Los encargados de la recaudación le manifestaron que los recibos eran legales, pero que como no constaba el pago en los libros de aquella oficina, se veían en la imprescindible necesidad de reclamarle el abono de los mismos, y que oponiéndose sufriría las consecuencias, esto es, los recargos consiguientes, embargos, etc.

El referido contribuyente pagó de nuevo los recibos referidos, pero protestó é hizo una solicitud que elevó ayer mismo al delegado de Hacienda.

El hecho no necesita comentarios: esperamos que los haga la administración, y de ello sabremos el resultado.

Ayer, á las dos de la tarde, salió en el coche de Santoña, sin duda para aquella villa, el inspector segundo del cuerpo de órden público de esta provincia, don Luis Casar.

Se ignora el objeto de este viaje.

Se nos asegura que reside en esta población un individuo de los que últimamente han llegado de Cuba, que ha visitado diferentes comercios, encargando en ellos varios trajes y algunos otros objetos de bastante valor, los cuales le han sido entregados.

Para conseguir aquellas alhajas, careciendo, como al parecer, carecía de dinero, ha exhibido dos letras por valor considerable, ofreciendo abonar sus compras tan pronto como las realizara.

De suponer es que dichos industriales, á juzgar por las desermiaciones que ayer tomaron, se hayan hecho cargo de los objetos vendidos, en la duda de que las letras referidas tarden en hacerse efectivas.

El ayudante de la Junta de Obras de este puer-

to, don Leoncio de la Abarca, se halla muy mejorado de la grave enfermedad que hace días le aquejaba.

Continúan los jesuitas en el Astillero.

El Boletín Oficial de ayer publica la nómina de los haberes que corresponden á los profesores de instrucción primaria, por el aumento gradual de sueldo correspondiente al año económico de 1877 á 1878, á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes durante el término de ocho días.

Para que se remita á informe del ingeniero jefe de la provincia, la diputación provincial ha remitido á la sección de Fomento el proyecto para los acopios de conservación de la carretera provincial de Ojedo al puerto de Remoña.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que en lo sucesivo no se consienta que los cadáveres permanezcan más tiempo que el puramente preciso en el depósito del hospital de San Rafael; pues ayer se hacía poco menos que imposible el tránsito por aquel sitio, debido al olor que despedían los ahogados últimamente aparecidos, y que ayer tarde aun existían en aquel local.

En la administración del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo con destino á esta ciudad, para don Andrés Montalvo.

Hé aquí las dimensiones del magnífico vapor *Hugo*, de construcción de hierro, con tres cubiertas, popa redonda y aparejado de goleta, de cuatro palos, abanderado en nuestro puerto.

Eslora en la cubierta superior fuera de los alerías, 112 metros con 25 centímetros.

Manga en el fuerte de fuera á fuera, 11 id. con 6 id.

Puntal en el centro bajo la cubierta superior, 8 id. con 59 id.

Tonelaje: total, 2.729 toneladas con 98 centésimas.

Correspondiente á los descuentos, 957 id. con 18 id.

Neto, 1.772 id. con 80 id.

Ha pagado á la Hacienda por derechos de abanderamiento, 34.124'75 pesetas.

Ayer á las seis en punto de la tarde salió de este puerto para la Habana.

Se recomienda por el ministerio de Gracia y Justicia la detención de un individuo llamado *Seva*, sub-cajero que fué del Banco de Argel en Oran, y que se fugó de aquella ciudad el 20 de Agosto último, después de haber sustraído la importante suma de 110.000 francos.

El día 24 del corriente darán principio en esta escuela normal los exámenes de prueba de curso, siguiéndose los de reválida.

Don Francisco Corvera fue nombrada en la última sesión que celebró nuestra corporación municipal para cubrir la vacante que existía en el cuerpo de bomberos.

Hace días salió de Palencia con dirección á esta capital, un individuo con dos relojes que le habían entregado en aquella localidad para componerlos.

Ayer se publicó en la sección segunda de esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra Agustín Fernandez, Jacinto Lavin, Domingo Rivero, Magdalena, Domingo y Pascuala Delgado, habiendo sido condenados por el primer delito á la pena de un año y un día de prisión correccional el Agustín Fernandez y á dos meses y un día de arresto mayor el Lavin y Rivero, y á la multa de 300 pesetas á Pascuala Delgado, y por el segundo delito á tres meses y once días de arresto mayor y accesorias á los cinco procesados.

Ha sido nombrado interventor vista de la aduana de Alcudia, don Cipriano Pacheco Nieves, auxiliar- vista que era de la de esta capital.

Al ayuntamiento de Limpías se le ha concedido un arbitrio de 39'60 sobre cántara de vino, para cubrir el déficit de aquella corporación municipal.

Don Crispulo Ordoñez Abadía ha sido nombrado inspector primero de géneros medicinales de esta aduana, quedando por tanto vacante la plaza de inspector segundo.

Leemos en *La Libertad*, de Sevilla:

«El domingo fué hallado en un altar de la parroquia de San Roque de esta capital, un feto envuelto en unos trapos, notándose varias heridas en un costado y en la cabeza de la infeliz criatura.

Parece imposible haya personas capaces de una atrocidad semejante.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto, y es de esperar que el autor ó autores de semejante delito sufran el condigno castigo.»

El señor inspector de primera enseñanza ha salido á girar una visita extraordinaria á las escuelas públicas del valle de Cabuérniga.

Anoche fué conducida á la perrera por el sereno Juan Anero una jóven bien vestida de hombre que cruzaba por la calle de Santa Lucía.

La disfrazada llevaba un gran bigote, perfectamente imitado con carbón.

Segun de público se decía, se había valido de aquel traje para salir, sin ser conocida, de una casa de la calle de Motezuma.

Ha sido denunciado á la alcaldía un jóven que antes de anoche pintó con una brocha la mantilla y vestido de una señorita de esta localidad.

Por maltratar el ganado han sido multados varios carreteros.

Carecen de importancia los partes dados ayer á la alcaldía por la guardia municipal.

Segun verán nuestros lectores por el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, el dueño del café del Puente, don Manuel Escandon, ha contratado una nueva compañía de cantantes y bailarines que harán esta noche su debut.

Tribunales

Juicio oral y público

Hé aquí el hecho, segun resulta de autos, de la causa vista ayer en la sección primera de esta audiencia.

El procesado Bernardino Gonzalez Agüero tenía relaciones de casamiento con su prima carnal Josefa Gonzalez Agüero, relaciones de las que eran sabedores los padres de los novios; y tan adelantadas estaban ya estas relaciones, que el procesado, segun declaración del señor cura ecónomo de San Felices de Buelna, había ido á preguntar á este señor lo que costaría la dispensa para llevar á efecto el matrimonio.

En este intermedio quedó viudo José Gonzalez Agüero, primo hermano de ambos, y seguidamente circuló por el pueblo la noticia de que Josefa Gonzalez ya no se casaba con el Bernardino, si no con el José; pero el primero, cuando así se lo aseguraban, siempre decía que él no permitiría se casara Josefa con nadie, pues antes la mataría.

Varios desprecios comenzó á notar el procesado de su prima y novia, y el día 10 de Enero último la casualidad hizo que se encontraran en el sitio denominado Mozalleda, y dirigiéndose á la Josefa su primo Bernardino la dijo: ¿Quieres que te acompañe? á lo que contestó negativamente. Entonces el procesado la sugetó por el pescuezo, y sacando á la vez una navaja barbera, la acometió de tal modo, que la infirió una herida en el pescuezo de 10 pulgadas de extensión.

El ministerio público, representado por don Protasio Garcia Bernardo, calificó el hecho de homicidio frustrado, y pidió para el procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor, considerando que concurría en el procesado una circunstancia atenuante.

La defensa, encomendada á don Arsenio Castanedo, juez municipal de esta ciudad, en un razonado discurso calificó el hecho de lesiones menos graves y solicitó para su defendido la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias.

Vimos á un caballero que había presenciado la sesión, que en la escalera, cuando el procesado era conducido por dos guardias civiles, le dió una porción de duros, así como algunos otros ciudadanos, durante el trayecto, varias monedas.

Su antigua novia está casada con el viudo José Gonzalez Agüero.

Carta de Paris

18 de Setiembre de 1883.

Un escritor distinguido, Mr. Francisque Sarcey, habla en una de sus últimas crónicas del oficio de abogados, ó, mejor dicho, de la parte de oficio que esta profesión tiene.

«Figuraos, dice, que un malvado de la peor especie entra en su casa ebrio y furioso y trata de asesinar á su mujer; no lo consigue porque esta huye á tiempo, y entonces su cólera se revuelve contra su hijo que está en la cuna, al cual extrangula. La justicia se apodera del parricida, se le instruye proceso y es enviado ante los *Assises*; pero allí el criminal alega en su defensa que la madre es quien ha ahogado al niño y que él es tan inocente como el día que nació. Este sistema absurdo está negado por todos los antecedentes de la causa y por las declaraciones de innumerables testigos; sin embargo, como el acusado insiste en él, y además rehusa al derecho de defensa, se le nombra de oficio un abogado.

El defensor adopta el sistema del defendido; señala como culpable á la mujer y despliega todos los recursos de su elocuencia para probar que no hay más criminal que ella. De modo, que si el jurado, seducido por el discurso, escucha al acusado, no le queda más que un medio al ministerio público, á saber: volverse contra la madre, reducirle á prisión y llevarla, á su vez, contra los *Assises*, y de aquí una cuestión de moral profesional.

¿Está el abogado en su derecho cuando adopta el sistema de un acusado y calumnia y denuncia á un inocente?

La cuestión no es tan fácil de resolver como á simple vista parece. La ley dispone que cuando un reo no tenga abogado se le nombre uno de oficio; de manera que es un abogado que se le designa ó se le impone, así como al abogado se le

impone también la causa que ha de defender. El criminal no tiene el derecho de rechazar este su ministerio.

El acusado puede decir á su defensor:—No necesito de usted; pero se pretende que yo no sería defensor por mí mismo y que usted será más hábil que yo. Pero por ello, sin embargo, tengo el derecho de exigir que usted no esponga, en vez de mis ideas las suyas, ni que con su sistema, cualquiera que sea, ponga en peligro mi

¿Qué responde á este razonamiento? El abogado á su vez puede decirle: No he sido yo quien he escogido esta defensa; si el criminal que tengo delante hubiera venido á pedirme que lo defendiera, es posible que hubiera rehusado, ó de aceptar, que lo hubiera hecho con mis condiciones. Pero no soy libre; es la ley la que me obliga á defender á este acusado y debo despojarme de mi personalidad. No soy yo quien hablo, es el acusado que se defiende por mi boca. Mi oficio—puesto que soy abogado de oficio—es dar á la inoble acusación de mi defendido un tinte de verosimilitud; debo llenar mi cometido. Es una bajeza seguramente; pero es una bajeza de que no soy responsable.

Y pregunta á su vez Francisque Sarcey con gran fundamento:—¿No es justa acaso la argumentación del defensor de oficio? Confieso que por lo que á mí hace no sabría por donde atacarle. Y que no se me objete que el abogado podría cumplir su misión diciendo:—Señores, voy á exponer los argumentos de mi cliente, vosotros los aceptaréis en lo que valen; pero yo como abogado debo también aducir mis opiniones propias... Un lenguaje así sería contrario á su defendido, y este tendría derecho á cogerlo por un brazo y decirle:—¿Qué quiere decir esto? Estais aquí para defenderme y ampararme; cumplid vuestro deber. Esto tiene algun parecido con el hombre que se sumerge en el agua y que al ir á coger la cuerda que le arrojan recibe un golpe en la cabeza de su mismo salvador... Puesto que yo no puedo defenderme y lo hacéis vos por mí, tened la bondad de no entregar mi cabeza al verdugo...

Estas reflexiones, añade Sarcey, me parecen tan sensatas como razonables. Y termina diciendo: ¿Cómo salir de la dificultad? ¿Cómo resolver esta antinomia? No lo sé.»

Pues consuéllese el gran escritor, arguyo yo á mi vez; el ministerio de Justicia no lo sabe tampoco.

Mlle. Van Zandt, que había tenido una acogida tan lisonjera en la Ópera cómica, acaba de dirigir una carta á Mr. Carrelho, empresario de dicho coliseo, manifestándole que por el estado de salud no le es posible volver á trabajar antes del 1.º de Octubre próximo. Pero Mr. Carrelho, que no es hombre que se amilana tan fácilmente, ha dirigido á su vez á un periódico otra carta, explicando lo de la diva, que no ha debido agradecer mucho á esta última.

El burlajo empresario dice, que la Van Zang aunque llena de salud y alenria, acaba de partir para Hombourg, excusándose con un certificado que le ha remitido, concebido en estos términos: Mlle. Van Zandt se encuentra indispueta y no puede trabajar hasta el 1.º de Octubre. Doctor Deek.

«El primero de Octubre! exclama Carrelho; ni un día antes, ni un día después, no falta más que la indicación de la hora. Como es evidente para mí, añade el empresario, que el estado de Mlle. Van Zandt no le impide regresar á Paris, la he invitado á que venga aunque inútilmente.

Latimé no volverá, pues, á ser cantada por la Van Zandt; las fantasías de esta diva, como dice Mr. Carrelho, están en pugna con el arte.

Sobre los plagios de Sardou.
—¿Creeis que copia? decía un autor á otro.
—Se contenta con calcar; pero con pluma agena.—A. Z.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (10 n.)

Presidente república y ministros franceses, recibirán en la estación á don Alfonso.

Adelantan los trabajos de inteligencias entre fusionistas y los de la izquierda.

La prensa extranjera asegura que se ha realizado la alianza entre España y Alemania.

Madrid 21 (10 noche).

Acciones del Banco de España.....	276-00
Deuda amortizable del 4 por 100.....	73-15
Deuda perpetua del 4 por 100 interior.....	61-45
Id. id. exterior.....	60-15
Billetes hipotecarios de Cuba.....	93-60
Cambio sobre Paris.....	4-91
Cambio sobre Londres.....	46-95

Barcelona 21 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial..... 59-25

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS
Paris 19.
Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—En alza.

Table with multiple columns listing various goods and their prices, including items like 'Id. Leonor', 'Quechemarin Santa Ana', and 'Vapor San Miguel'.

New-York 18.

Table listing prices for various goods such as 'Cambio sobre Londres', 'Id. id. Paris', and 'Harina, barril de 88 kilos'.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DESPACHADOS.

Text detailing ship movements, including 'Vapor Ciudad de Cádiz, 1.900 ts., c. Segovia', 'Vapor Fanny Scott, 238 ts., c. Bonnett', and 'Vapor Lizzy Ganow, 160 ts., c. Stephens'.

Text detailing various goods and prices, including 'Id. Leonor, 264 ts., c. Romero, para Sevilla', 'Vapor San Miguel, 118 ts., c. Barturen', and 'Idem Cotolino, 35 ts., c. Ruen'.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7 y 48 minutos. Bajamar.—A las 1 y 48 minutos.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorción.

ANUNCIO

Desde la segunda playa del Sardinero al inmediato pueblo de Cueto se ha extraviado una cartera de mano de las que usan las señoras.

¡OLE!

El que quiera pasar un rato agradable y escuchar buenas canciones flamencas, puede visitar el Café del Puente.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES.

En el despacho de carnes frescas de don Vicente Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero superior de Castilla á precios convencionales.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER. CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES. No más cabellos blancos.

NO MAS CALVOS. Agua maravillosa Progresiva ó Instantánea para teñir el cabello y la barba. CALIPTA. Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas.

Preservativo del contagio venéreo y sífilítico. 3 pesetas caja (para 30 veces). PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

OJO Y NO EQUIVOCARSE. La entrada á la antigua casa de préstamos y almendra de ropas y alhajas de la calle de la Blanca, núm. 15, está por la casa donde están las máquinas de coser de Singer.

AVISO IMPORTANTE. Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que Los señores J. B. Lasserre y C.ª. Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demas hierros especiales para la construccion.

BING Y LOMBERA SIN FIADOR. Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro. A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado.

Tesoro de la boca. Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca. INTERESANTE. Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

COLEGIO DE LA ENCARNACION DE LANES DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE COMERCIO Y CLASES DE ADORNO. AÑO XI. Este conocido y acreditado centro de enseñanza ofrece cuantas ventajas pueden apetecerse por los señores padres de familia.

AVISO IMPORTANTE. Desde hoy, por tener que dedicarse á la venta de otros artículos, queda abierta solo por 8 dias, LA GRAN LIQUIDACION, de todos los objetos de loza y cristal que posee este establecimiento.

ANUNCIO. Se vende en el pueblo de Rumoroso, ayuntamiento de Piélagos, y muy próximo á la carretera que conduce de Santander á Torrelavega, una casa con 24 carros de tierra labrantía, así como en el mismo punto, en varias piezas, 70 carros de id.

DOÑA FLORENTINA GALVAN LASTRA DE PRIETO HA FALLECIDO á las siete de la mañana de ayer. Su desconsolado esposo, hijas, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio á las seis de la tarde de hoy, á cuyo favor vivirán reconocidos.

Algunos de los pescadores y esclavos comenaron á mirarse entre sí y á contarse mientras que el bucanero decía con frialdad: —Señor comendador, te mando guardar delante de mí respetuoso silencio.

migos giraban en torno suyo al compas de los truenos, de los sordos rumores del bosque y de los ahullidos de los perros. Acercóse el bucanero hácia los pescadores encargados de prenderle: con su puño de acero los sujetó y los arrodilló de golpe.

burgu, de la buena. Con esta arma derribamos naranjas sin tocarlas, cortando los rabos con admirable limpieza. —Y el otro compañero? repuso don Ramon. —El otro compañero, dijo el atrevido cazador con el mayor desprecio, es el miedo que os inspira á los españoles el nombre de bucanero!

—Tú mi juez! replicó con sarcasmo don Ramon. —Bolina, apunten! contestó lacónicamente el bucanero. Esta réplica perentoria obtuvo el más completo resultado. El comendador alzó sus ojos hácia la rama donde estaba Bolina, y fascinado por la mirada de su vigilante como si fuera una serpiente, enmudeció.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrante	Puerto
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	640	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

	PRIMERA CLASE		2ª clase
	Cámaras exteriores	Camarotes interiores	
Del Havre.	500	400	300
De Paris (comprendido el ferrocarril).	530	430	323
De Nueva-York (al Havre).	100	80	60
» a Paris (comprendido el ferrocarril).	106	86	64 1/2

Billetes de ida y vuelta valideros por un año con una reducción de 10 por 100. Tercera clase 135 pesetas del Havre a Nueva-York.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Capitan DE KERSABIEG.
Saldrá de Santander el 22 de Setiembre
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
OLINDE RODRIGUES
capitan CAHOUR.
Saldrá de Santander el 26 de Setiembre
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
SAINT SIMON
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

El vapor de 3000 toneladas y 660 caballos
FERDINAND DE LESSEPS
Capitan BAQUESNE
saldrá del HAVRE Y BORDEAUX PARA VERACRUZ el dia 4 de Setbre.
Con escalas en San Thomas, Ponce, Mayaguez, Samaná (facultativo), Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago y Kingston.

El vapor de 2600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan LEPETIER-RICHER
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Setbre.
Con escalas en Guadeloupe, Martinica, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla, y por correspondencia con:
1.ª Fort de France, Santa Lucia, Trinidad, Demeray, Surinam y Cayena.
2.ª En Colon con Panamá y todos los puertos del Pacifico.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

DOLORS DE MUELAS
Se salman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo acreditan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

PEPTONA CATILLON
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc., EL VINO de PEPTONA CATILLON (Carne asimilable y Fosfatos orgánicos) Reconocido por las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc. SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE LIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS. PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias. Aprobada oficialmente en los Hospitales de Paris.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e Invetoradas. LECHAUX, Far. Quim. r. St-Aatherine, 164, BURDEOS. Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañia Transatlántica
Antes de A. Lopez y C.ª
Saldrán de Santander en viaje extraordinario para **HABANA y VERACRUZ** el dia 5 de Octubre el vapor **P. DE SATRÚSTEGUI** y el 5 de Noviembre el vapor **HABANA**
Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios en Santander, los señores Angel B. Perez y C.ª, Muelle, número 36.

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y mejora admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente á la iglesia

EPIZOOTIA
Curacion rápida é infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno BOVINA, preparacion especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. R. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y de Molino, en Torrelavega.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

54
Me cojeis como un cordero y me arrastrais á los piés de vuestro amo; no os dais el parabien?
Esta misma facilidad, lejos de alentar á Góngora y á su compañero, les pareció un lazo, porque se pararon consultándose con la vista.
—Estais cansados, valientes enemigos? continuó el bucanero; tendré que saliros al encuentro.
Ganas les asaltaron á los pescadores de largarse por donde habian venido; pero se contentaron con quedarse inmóviles cual si sus piés hubieran echado raíces en el suelo.
—Estais locos? exclamó el comendador; obedeced!
—Noble señor, interrumpió el bucanero, te advierto que así que tus esclavos me toquen caes muerto en ese mismo sitio donde te explicas con tanta autoridad.
—Cómol murmuró Carral.
El bucanero dió por respuesta un silbido bastante semejante al grito de los Maqueses. Seguía cayendo la lluvia. Los relámpagos cruzaban con sus ígneos surcos los negros vapores del firmamento: el bosque entero retemblaba y se estremecía.
Otro silbido, que parecia salido del cielo, re-

55
sonó en los oídos del comendador y su comitiva.
—Aquí aquí! exclamó entonces el bucanero. Bolina, apunta bien al español: no hagas más que romperle un brazo. ¡Alhalil Alhali ¡Curacao! Tú Gerundio, átale á la cola de tu caballo.
La confusion y un terror pánico se apoderaron de los cazadores: huyeron muchos y Joaquín corrió hácia Carmen, dispuesto á defenderla con peligro de su vida.
Don Ramon, aturdido, siguió la direccion de las miradas del bucanero y divisó entre las hojas verdes del árbol á cuyo pié estaba, el reluciente cañon de un fusil y doblada sobre la culata del fusil, una cabeza crespá, herizada, con ojos verdes y fijos, y dos manos largas y velludas que revelaban gran firmeza de pulso.
Era Bolina que le apuntaba.
Extremeciése y clavó la espuela en los hijares de su caballo, intentando huir. Empero su caballo no se movió; gruñian á su lado dos de esos cracs ó mastines formidables que van en busca del toro y que sujetan á un jabalí. El comendador se quedó confundido, estupefacto, aterrado, como si le cercaran los espectros de un cuadro fantástico. Pareciale que los árboles, los cazadores, los ene-

58
fuera pregonada en dos millones de duros.
Entonces comprendieron Carmen y Joaquín la serenidad de aquel hombre extraordinario, de quien se citaban acciones fabulosas, tales como haber hecho retroceder, sin más armas que dos pistolas, á un centenar de lanceros.
—Sí, dijo con frialdad el Leopardo; tú por tanto tiempo juez y señor, vas á hallar á tu vez señor y juez en un huésped de los bosques. Has abusado de tu poder con criaturas de Dios, hechas de la misma carne y de la misma sangre que tu carne y que tu sangre. Sufrirás la pena del Talion. Ante todo, apéate del caballo, si no quieres que te ayuden esos escuderos que tienes á los lados.
Don Ramon echó pié á tierra temblando de rabia.
—Ahora acércate á tu servidor Joaquín Requiem, y con tus propias manos desata las cuerdas que aun sujetan sus muñecas.
—Jamás! jamás! antes morir! exclamó el comendador viendo la mirada desdeñosa de Carmen.
—Preparad las mechas de azufre! prosiguió el Leopardo.
Estas palabras restituyeron á don Ramon la